

56

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 1 de 47

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. (_____) de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Antecedentes
- B. Análisis del mercado
- C. Análisis de la demanda
- D. Análisis de la oferta
- E. Análisis Financiero del Sector

A. ANTECEDENTES

El Municipio de Villavicencio, en cumplimiento de sus fines constitucionales y de sus competencias de promoción de la participación ciudadana, requiere adquirir mobiliario para fortalecer a cuatrocientas (400) Juntas de Acción Comunal debidamente registradas y vigentes en el municipio. La dotación se enmarca en la implementación del presupuesto participativo y busca mejorar las condiciones materiales para que estas organizaciones desarrollen sus reuniones, asambleas y demás actividades comunitarias y de participación.

El artículo 2 de la Constitución Política establece, entre los fines esenciales del Estado, facilitar la participación de las personas en las decisiones que las afectan y en la vida política, administrativa y cultural de la Nación. En concordancia con este mandato, el Concejo Municipal de Villavicencio, mediante el Acuerdo Municipal 097 de 2010, institucionalizó los presupuestos participativos y creó el Comité Municipal de Presupuestos Participativos como instancia de coordinación, análisis y recomendación de las propuestas presentadas por las comunas y corregimientos. Este mecanismo permite que la comunidad intervenga en la identificación de sus necesidades, la priorización de inversiones y el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos.

Posteriormente, el Acuerdo Municipal 184 de 2013 modificó el Acuerdo 097 de 2010 y dispuso la elaboración de diagnósticos de las comunas y corregimientos como soporte de los planes zonales de inversión. Estos instrumentos se construyen mediante espacios de concertación con la comunidad y consideran las particularidades territoriales, culturales, poblacionales y sectoriales, para identificar y priorizar iniciativas de desarrollo local.

En desarrollo de este marco, el Municipio ha adelantado el proceso de formulación del presupuesto participativo a partir de los diagnósticos, propuestas e insumos presentados por la comunidad en las asambleas comunales y corregimentales. Como resultado de este ejercicio, las necesidades fueron analizadas y priorizadas, y la adquisición de mobiliario —principalmente mesas y sillas— fue presentada al Comité Municipal de Presupuestos Participativos y aprobada por la mayoría de sus integrantes, según los antecedentes del proceso.

58

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 2 de 47

La disponibilidad de mobiliario adecuado contribuye a que las Juntas de Acción Comunal cuenten con mejores condiciones para realizar encuentros comunitarios, reuniones de trabajo, ejercicios de planeación y actividades relacionadas con la deliberación y el seguimiento de las iniciativas priorizadas. La dotación permitirá apoyar el funcionamiento de las organizaciones beneficiarias y favorecer que sus integrantes y las comunidades vinculadas participen en condiciones apropiadas. Por tanto, la necesidad no se limita a la adquisición de bienes, sino que responde a una medida de fortalecimiento organizativo y comunitario articulada con la implementación del presupuesto participativo.

La adquisición también guarda relación con el Plan de Desarrollo Municipal "Villavo Somos Todos" 2024–2027, adoptado mediante el Acuerdo Municipal 611 del 29 de mayo de 2024, en particular con la Meta 229: "Implementar la ejecución de presupuestos participativos con la comunidad". Asimismo, se encuentra vinculada al proyecto de inversión "Generación de espacios de planeación participativa que permita la toma de decisiones frente a la asignación e implementación del presupuesto participativo en las comunas y corregimientos del municipio de Villavicencio", identificado con código BPPIM 2024-050001-0126 y código BPIN 2024-50001-0195.

En consecuencia, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, requiere adelantar la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", con el propósito de fortalecer a las cuatrocientas (400) Juntas de Acción Comunal debidamente registradas y vigentes en Villavicencio, de acuerdo con la priorización y los criterios de distribución definidos para el proceso. La adquisición deberá atender las especificaciones técnicas establecidas y contemplar las condiciones necesarias para la entrega de los bienes a las organizaciones beneficiarias.

La entrega se documentará mediante actas suscritas por los representantes de las organizaciones beneficiarias, con identificación de los bienes entregados y de las condiciones de recibo. Una vez surtida la entrega y la formalización que corresponda, cada Junta de Acción Comunal deberá promover el uso adecuado de la dotación y adoptar medidas para su cuidado, custodia y mantenimiento. También deberá garantizar que, al finalizar el período de sus dignatarios, los bienes y la información relacionada con ellos sean incluidos en el proceso de empalme con la nueva representación, conforme a las reglas aplicables.

B. ANÁLISIS DEL MERCADO

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.
- Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
			Fecha: 28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Página 3 de 47

- Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.
- Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El presente proceso de contratación de acuerdo al objeto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" se encuentra clasificado en el tercer sector de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno) teniendo en cuenta los productos y/o servicios del objeto en mención.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Durante 2026, la economía colombiana presenta una dinámica de crecimiento moderado. De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto – PIB registró un crecimiento de 2,2 % frente al mismo trimestre de 2025. Este comportamiento evidencia una expansión de la actividad económica nacional, aunque con diferencias importantes entre las distintas ramas productivas.

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL Y SECTORIAL

De acuerdo al Boletín Técnico presentado por el DANE, en el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 4 de 47

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T
^{PR} preliminar

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 5 de 47

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%. Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 6 de 47

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2026^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Fuente: DANE, PIB_T ^{pr} preliminar			

Explotación de Minas y Canteras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

62

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
			Fecha: 28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Página 7 de 47

Tabla 3. Explotación de minas y canteras Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2026^{Pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Fuente: DANE, PIB_T			
^{Pr} preliminar			

Industrias Manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 8 de 47

vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%

64

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 9 de 47

Tabla 4. Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2026^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar

Construcción

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

3

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 10 de 47

Tabla 6. Construcción Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2026^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Fuente: DANE, PIB_T ^{pr} preliminar			

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 11 de 47

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹ Tasas de crecimiento en volumen² Segundo trimestre 2026^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3
Fuente: DANE, PIB_T			
^{pr} preliminar			

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 17. Exportaciones Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2026^{pr}			
Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Fuente: DANE, PIB_T			
^{pr} preliminar			
¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.			

Importaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

67

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
			Fecha: 28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Página 12 de 47

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Importaciones	7,5	5,6	5,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,08	-0,03	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,26	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,23	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 13 de 47

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Julio 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,55	1,08	6,41	1,20
Educación	4,41	5,09	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,85	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,08	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

De acuerdo al Boletín Técnico presentado por el DANE, en junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses			
Total nacional			
Junio 2026 ^P			
Indicador	Variación anual Junio 2026 / Junio 2025	Variación año corrido Enero - Junio 2026 / enero - Junio 2025	Variación doce meses Julio 2025 - Junio 2026 / Julio 2024 - Junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,3	7,6	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	9,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	1,7	1,8

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 15 de 47

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Líneas de mercancías	Junio 2026 / Junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas**	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	0,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (víveres en general)	-1,2	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

En primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 16 de 47

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)^P

Líneas de mercancías	Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,4	12,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,6	3,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,4	2,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	24,5	1,5
Equipo y aparatos de sonido y vídeo (televisores)	55,8	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7
Alimentos (viveres en general)	2,0	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,7	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	42,9	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,3	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,1	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,9	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	5,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	4,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,2	-0,0

Fuente: DANE - EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2026 aumentó 1,5% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,2% del personal permanente, y de 4,6% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 3,4% del personal temporal directo, y la variación negativa de 3,2% del personal temporal contratado a través de empresas.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 17 de 47

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Categorías de contratación y actividades económicas	Junio 2026 / junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,5	1,5
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	1,6	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,2	2,3
Personal temporal directo	-3,4	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-3,2	-0,3
Personal Aprendices	4,6	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,5	1,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	4,4	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	6,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,2	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,9	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,2	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,7	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-1,1	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,8	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-3,4	-0,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-0,8	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,4	-0,5

Fuente: DANE - EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

En junio de 2026 frente al mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 17,5%.

Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 7,0 y 2,8 puntos porcentuales respectivamente.

Asimismo, en junio de 2026 frente al mismo mes de 2025, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 1,6%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones positivas se presentaron en los dominios de Antioquia y Cundinamarca con 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 18 de 47

**Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Junio (2026/2025)^P**

Departamento	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	17,5	17,5	1,6	1,6
Bogotá D.C.	21,8	7,0	0,8	0,2
Antioquia	17,6	2,8	2,6	0,4
Valle del Cauca	12,0	1,2	1,3	0,2
Cundinamarca	19,6	1,2	4,4	0,3
Santander	15,3	0,6	-0,6	-0,0
Atlántico	10,0	0,5	1,0	0,1
Otros departamentos	15,6	4,2	1,6	0,5

Fuente: DANE – EMC.

P: provisional

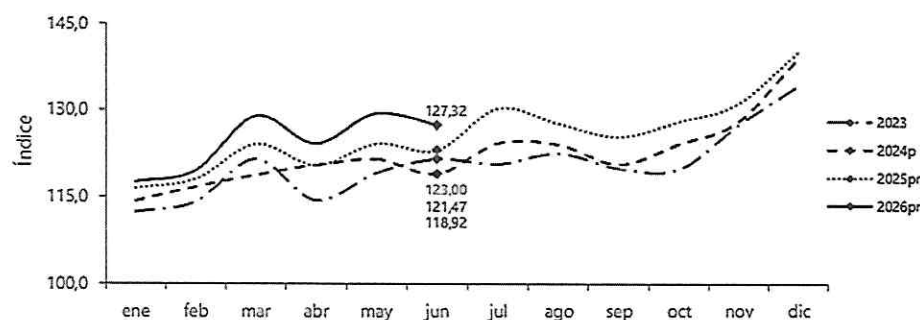
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00).

**Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026^P (junio)**



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^Pprovisional



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Código: GCT-F-21

Versión: V1

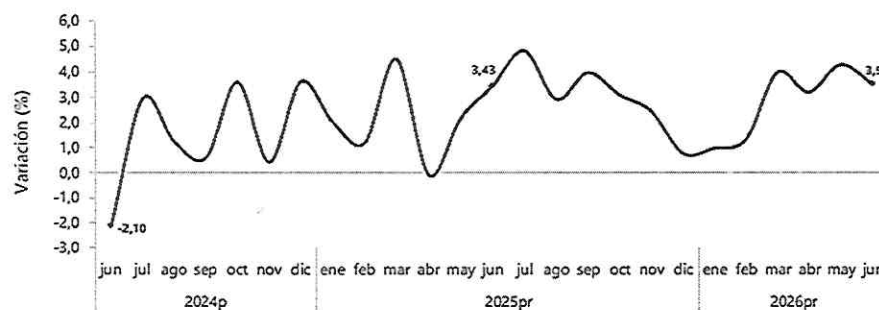
Fecha: 28/04/2025

Página 19 de 47

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original

2024P - 2026P^r (junio)



Fuente: DANE, ISE

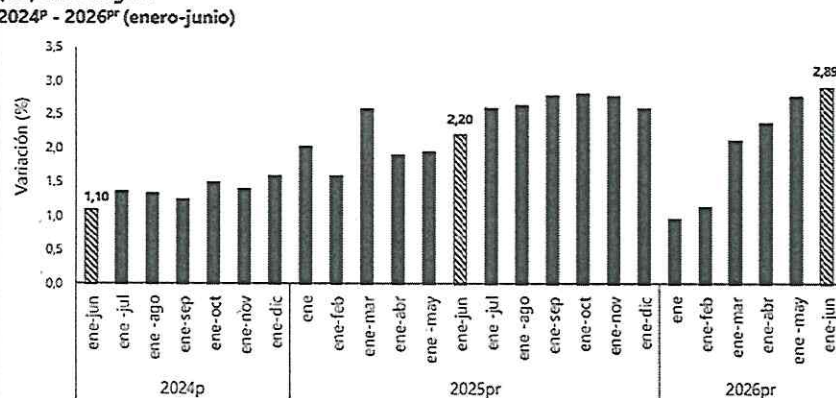
P^r preliminar

P provisional

Para el periodo enero-junio de 2026pr, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,89% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025pr, de enero-junio registró un crecimiento de 2,20%.

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original

2024P - 2026P^r (enero-junio)



Fuente: DANE, ISE

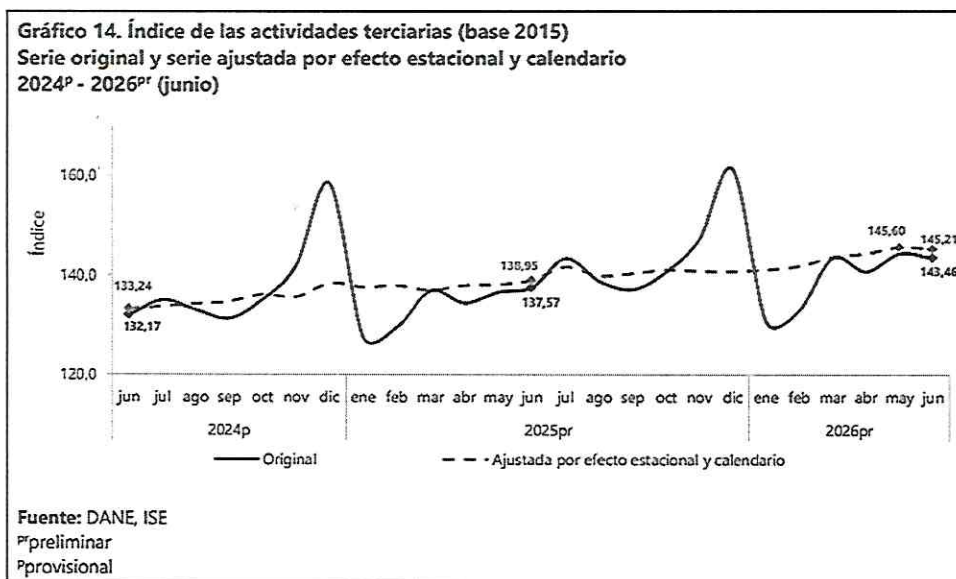
P^r preliminar

P provisional

Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias (Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 20 de 47

pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio) en su serie original se ubicó en 143,46, lo que representó un crecimiento de 4,28% respecto al mes de junio de 2025pr (137,57). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 145,21, lo que representó un crecimiento de 4,50% respecto al mes de junio de 2025pr (138,95).



EVOLUCIÓN DE LA TRM

Entre enero y agosto de 2026 el dólar se abarató de forma sostenida frente al peso colombiano: la Tasa Representativa del Mercado, el peso colombiano fue, según La República, la moneda emergente que más se revaluó frente al dólar en los doce meses corridos hasta julio de 2026 (29,9 %), superando a monedas como el real brasileño, el forinto húngaro o el peso mexicano, y llegó a ser calificada por Valora Analitik como "la moneda más fuerte del mundo" en junio de ese año.

La tendencia no fue lineal: el dólar subió entre enero y mayo — llegando a un máximo de \$3.798 el 4 de marzo —, y a partir de junio inició un descenso pronunciado que se profundizó en julio y agosto. Detrás de este comportamiento convergen cuatro frentes: la política monetaria del Banco de la República, el alza en los precios internacionales del petróleo, el resultado de la contienda electoral presidencial y la debilidad estructural del dólar a nivel global.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento diario de la TRM a lo largo del año. Se distinguen tres fases claras: un primer trimestre de relativa estabilidad alrededor de \$3.650–\$3.800; un segundo trimestre de



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

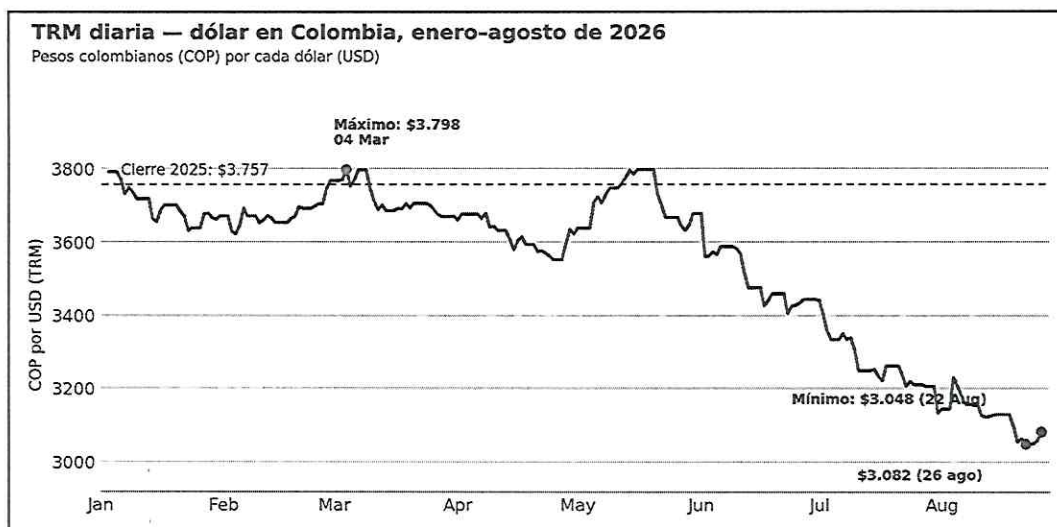
Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

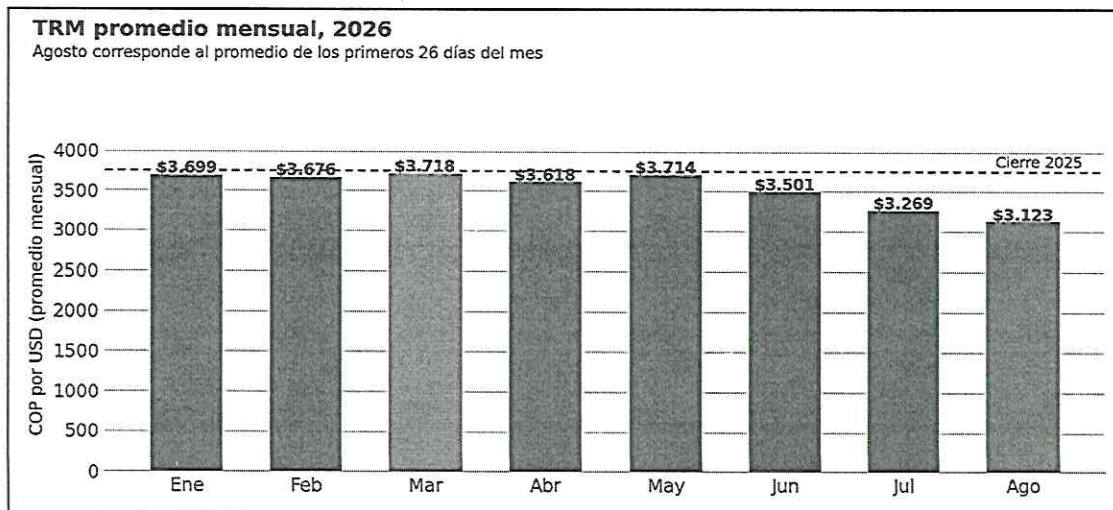
Página 21 de 47

mayor volatilidad, con un repunte en mayo hasta rozar de nuevo los \$3.800; y, desde junio, una tendencia bajista sostenida que llevó la divisa a mínimos no vistos en varios años.



Fuente: Banco de la República (Datos Abiertos Colombia).

Al observar los promedios mensuales, el punto de quiebre se aprecia con más claridad: marzo fue el mes más caro del año para el dólar (\$3.718 en promedio) y agosto, con apenas 26 días de cotización, ya registraba el promedio más bajo (\$3.123), una caída de cerca de 600 pesos frente al pico de marzo.



TRM promedio mensual, 2026. Fuente: cálculos propios sobre cifras del Banco de la República.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 22 de 47

El Banco de la República subió su tasa de interés de intervención en 275 puntos básicos entre enero y junio de 2026, llevándola de 9,25 % a 12 %, el nivel más alto en varios años. Tasas más altas hacen más atractivos los activos denominados en pesos para inversionistas internacionales, lo que incentiva la entrada de capital extranjero y presiona el precio del dólar a la baja.

Fecha de la decisión	Tasa resultante	Cambio
30 de enero de 2026	10,25 %	+100 pbs
31 de marzo de 2026	11,25 %	+100 pbs
30 de abril de 2026	11,25 %	Sin cambio
30 de junio de 2026	12,00 %	+75 pbs
31 de julio de 2026	12,00 %	Sin cambio (sorprendió al mercado, que esperaba un alza)

La pausa de julio resultó paradójica: los analistas esperaban un nuevo incremento y, al no producirse, el diferencial de tasas dejó de ser "uno de los argumentos serios para un repunte" del dólar, según explicó un analista citado por Infobae, lo que en la práctica añadió presión bajista adicional sobre la divisa en agosto.

Las tensiones en Medio Oriente elevaron el precio del petróleo Brent hasta niveles cercanos a US\$117 por barril hacia mayo de 2026, su valor más alto desde junio de 2022. Colombia, como exportador neto de crudo, se benefició de este repunte: las exportaciones petroleras crecieron 46,2 % en abril y el país proyectaba ingresos cercanos a US\$17.500 millones por este concepto en el año, recuperando su peso como primer producto de exportación. Ese mayor ingreso de dólares por ventas externas de crudo contribuyó a la mayor oferta de la divisa en el mercado local.

El lado menos favorable de esta historia es el de los exportadores no petroleros: la ex senadora Paloma Valencia advirtió que un dólar más barato "termina empobreciéndonos", pues golpea en particular a caficultores y floricultores, que reciben sus ingresos en dólares y ahora los cambian por menos pesos. Bloomberg Línea documentó igualmente que, mientras las exportaciones petroleras subían, el café y las flores mostraban rezago.

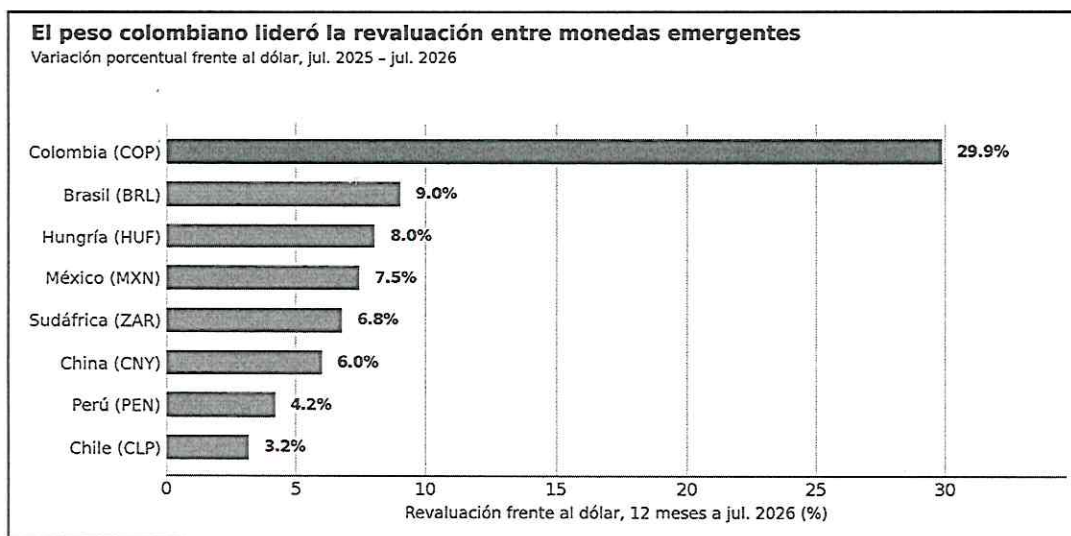
Por otra parte, el 2026 fue año de elecciones presidenciales en Colombia. El resultado de la primera vuelta, con Abelardo de la Espriella como candidato más votado, fue interpretado por los mercados como una señal de mayor previsibilidad económica y generó optimismo entre los inversionistas. Como resultado, el CDS a 5 años (una medida del riesgo país) cayó a 150 puntos básicos, su nivel más bajo desde 2021, y se reforzó el apetito por activos colombianos justo en el tramo en que el dólar profundizó su caída (mayo-julio). La actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo, con una proyección de ajuste fiscal superior al 5 % del PIB, también fue leída por el mercado como una señal de disciplina macroeconómica.

Por último, Buena parte del fenómeno no es exclusivamente colombiano. El deterioro fiscal de Estados Unidos —mayor déficit y deuda pública— y los programas de recompra de bonos del Tesoro presionaron al dólar a la baja frente a numerosas monedas del mundo durante 2026, lo que se sumó a los factores locales para acentuar la revaluación del peso.

En el balance de doce meses corrido hasta julio de 2026, el peso colombiano no solo se revaluó en términos absolutos, sino que superó ampliamente a sus pares emergentes. Mientras el real brasileño y el forinto

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 23 de 47

húngaro ganaron entre 8 % y 9 % frente al dólar, y el peso mexicano y el rand sudafricano entre 6,5 % y 7,5 %, el peso colombiano se apreció 29,9 %, más del triple que su competidor más cercano.



En junio de 2026 el fenómeno alcanzó su punto más visible: Banco de Bogotá reportó una revaluación superior al 10,5 % acumulada en el año y varios análisis calificaron al peso como la moneda de mejor desempeño del mundo ese mes, superando incluso al shekel israelí y al propio forinto húngaro, en medio de un desplome generalizado de otras monedas de la región como el peso argentino (-5,3 %) y el peso chileno (-3,2 %).

- Exportadores tradicionales golpeados: el café, las flores y otros bienes agrícolas de exportación reciben menos pesos por cada dólar vendido, lo que presiona sus márgenes.
- Importadores y consumidores beneficiados: bienes importados, viajes al exterior y deuda en dólares resultan más baratos en términos de pesos.
- Remesas con menor poder adquisitivo local: los hogares que reciben giros del exterior convierten esos dólares a una tasa más baja que hace un año.
- Debate sobre flujos ilícitos: voces como la de Paloma Valencia han vinculado la mayor oferta de dólares con el ingreso de recursos del narcotráfico y la minería criminal, una hipótesis que otros economistas, como Mateo Castaño, cuestionan con datos que asocian el dólar barato a un repunte de las exportaciones legales.
- Intervención del Banco de la República: ante la velocidad de la caída, el Emisor anunció un programa de compras graduales por US\$4.000 millones para establecer un piso cuando la tasa se aleje de su promedio móvil de 20 días.

Los analistas consultados por la prensa económica coinciden en que, salvo un choque externo o un giro abrupto en la política monetaria, la TRM debería mantenerse en un rango relativamente bajo durante el



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 24 de 47

segundo semestre. Daniel Londoño Tapia (Global66) identificó los \$3.100 como un nivel psicológico clave —ya perforado en agosto—, con riesgo de extensión hacia los \$3.000 si ese soporte se rompe definitivamente. En una perspectiva de más largo plazo, Germán Cristancho (Davivienda) advirtió que buena parte de la caída nominal responde a la inflación acumulada de más de una década: "los \$3.158 de hoy son los \$2.050–\$2.100 de hace doce años". Otros análisis sitúan un rango de equilibrio más amplio, entre \$3.250 y \$3.450, para la segunda mitad del año.

En síntesis, el comportamiento del dólar en Colombia durante 2026 combina un componente estructural —el ciclo de tasas altas del Banco de la República y el mejor precio del petróleo— con un componente coyuntural derivado del resultado electoral, en un contexto internacional de dólar débil. La combinación llevó al peso colombiano a protagonizar una de las mayores revaluaciones cambiarias del mundo en lo corrido del año.

ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS. LA FUENTE PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION ES:

RUBROS PRESUPUESTALES	CONCEPTO	VALOR
0407-2- 3.45.2.1000.33.232.02.01.003 – 20244500010195-1.2.1.0.00 - 02	GENERACIÓN DE ESPACIOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA QUE PERMITA LA TOMA DE DECISIONES FRENTE A LA ASIGNACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", BPPIM 2024-050001-0126 BPIN 2024-50001-0195	\$ 590.800.000
VALOR TOTAL		\$ 590.800.000

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN. SE CONSIDERA QUE EL 100% DE LA PRESENTE CONTRATACION SE CONTRATARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: A todo costo, por el servicio prestado durante el tiempo de la ejecución del contrato.

FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN. ANALIZADO EL COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE CONSIDERARON LAS VARIACIONES EN EL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCION Y SE CONCLUYÓ QUE LAS MISMAS SE PRESENTAN ANUALMENTE CONCLUYENDDOSE QUE EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA PRESENTE CONTRATACION SALVAGUARDA LA UTILIDAD DEL CONTRATISTA.

INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS. PARA EFECTUAR EL PRESENTE ANALISIS SE TUVO EN CUENTA FACTORES DE LA ECONOMIA QUE INCIDEN FRENTE AL SECTOR DE LA PRESENTE CONTRATACION Y SE CONCLUYÓ QUE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SALVAGUARDA LA UTILIDAD DEL CONTRATISTA.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 25 de 47

INTERNACIONAL

1) **ACUERDOS COMERCIALES.** Analizado que acuerdos internacionales aplican en la presente contratación, se concluyó que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista. De acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2. y 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015 se procede a establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verifica: a) Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas. B) Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas y c) Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Acuerdo Comercial / País	Entidad Estatal Cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico				
- Chile	Sí	No	No	Sí
- México	No	No	No	No
- Perú	Sí	No	No	Sí
Canadá	No	No	No	No
Chile	Sí	No	No	Sí
Corea	No	No	No	No
Costa Rica	Sí	No	No	Sí
Estados Unidos	No	No	No	No
Estados AELC	Sí	No	No	Sí
Triángulo Norte				
- El Salvador	No	No	No	No
- Guatemala	Sí	No	No	Sí
- Honduras	No	No	No	No
Unión Europea	Sí	No	No	Sí
Decisión 439 de 1998 - CAN	Sí	No	No	Sí

2) **COMPORTAMIENTO DEL MERCADO.** Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el comportamiento del mercado se concluyó que las mismas se presentan ANUALMENTE y que la el presupuesto oficial de la presente contratación tuvo en cuenta tales circunstancias.

3) **FLUCTUACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS BIENES O SERVICIOS Y DE SUS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS.** Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación a

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 26 de 47

nivel internacional se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan ANUALMENTE concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

4) INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO. (V) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. Los extranjeros interesados en participar de la presente contratación deberán acatar los plazos de ejecución, razón por la cual la entidad no admitirá suspensiones generadas por trámites de relacionados con la importación de materias primas para la presente obra, sin perjuicio de los eventos de fuerza mayor o caso fortuito.

5) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. La entidad ha establecido el valor de la presente contratación en pesos colombianos, los interesados deben acogerse a tal disposición, considerando además que los pagos se efectuaran dentro de los plazos establecidos en la forma de pago.

ASPECTOS LEGALES

La Entidad Estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCION POLITICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

LEY 80 DE 1993

LEY 1150 DE 2007

Ley 1474 de 2011

DECRETO ley 019 de 2012

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

DECRETO 1082 DE 2015

DECRETO 3054 de 2013

ASPECTOS TÉCNICOS

Para el desarrollo de objeto a contratar se requiere tener en cuenta las especificaciones técnicas que hacen parte integral de este documento. Son en estas especificaciones las que dictan lo relacionado con el procedimiento de ejecución, los materiales a usar, referencias de normas o especificaciones, medida y cantidades requeridas según corresponda y cuando haya alguna no conformidad cómo proceder. Cada ítem del presupuesto tiene la respectiva especificación técnica. Como requisitos mínimos que el contratista

82

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 27 de 47

debe seguir para el cumplimiento del Alcance del Proyecto, en cada uno de los ítems incluidos en el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas serán las estipuladas en el Presupuesto Oficial del Proyecto.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Silla sin brazos, fabricada en polipropileno, apta para uso en interiores y exteriores. Deberá contar con asiento y espaldar integrados, y soportar una carga mínima de 100 kg, distribuida uniformemente. Sus dimensiones serán aproximadas y podrán estar dentro de los siguientes rangos: altura total entre 82 y 88 cm; altura del asiento entre 40 y 46 cm; ancho entre 40 y 46 cm; profundidad del asiento entre 38 y 45 cm, y profundidad total entre 40 y 50 cm. El color será acordado con la supervisión del contrato. El suministro incluye personal, almacenamiento, transporte, cargue y descargue en cada uno de los puntos de entrega de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Villavicencio o en los lugares que indique la supervisión del contrato.	Unidad	4000
2	Mesón rectangular plegable tipo maletín, con dimensiones aproximadas de 180 cm de largo x 74 cm de ancho x 73 cm de alto (medidas correspondientes al mesón desplegado). La superficie deberá ser rígida, de plástico resistente, como polipropileno, polietileno de alta densidad u otro material equivalente que ofrezca condiciones similares de resistencia y fácil limpieza de color gris claro. La estructura será metálica, tubular en acero cold rolled de 1 pulgada, con acabado que la proteja frente a la corrosión y proporcione estabilidad durante el uso. El diseño deberá permitir plegar el mesón para facilitar su almacenamiento y transporte. El suministro incluye personal, almacenamiento, transporte, cargue y descargue en cada uno de los puntos de entrega de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Villavicencio o en los lugares que indique la supervisión del contrato.	Unidad	800

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El proceso de selección de precios establecidos en el presupuesto oficial se estimó mediante un proceso de sondeo adelantado por la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión en el cual se analizaron tres (3) cotizaciones presentadas por proveedores idóneos realizando un estudio con el fin de garantizar que los montos adjudicados fueran competitivos y acordes con la realidad del mercado. Al utilizar estos precios como referencia, se asegura la alineación de la presente evaluación con las prácticas contractuales vigentes, brindando mayor certeza y transparencia en la estimación de costos.

Además, al realizar un estudio de mercado actual, se minimiza el riesgo de desactualización o desfase en las proyecciones financieras, dado que estos precios ya han sido validados en un contexto similar. De esta manera, se respalda la razonabilidad y pertinencia de los valores considerados para la toma de decisiones en el presente proceso. Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda, el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

03

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
			Fecha: 28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Página 28 de 47

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 (DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO)	COTIZACIÓN 2 (DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S)	COTIZACIÓN 3 (INVERSIONES BAULA S.A.S.)
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	Silla sin brazos, fabricada en polipropileno, apta para uso en interiores y exteriores. Deberá contar con asiento y espaldar integrados, y soportar una carga mínima de 100 kg, distribuida uniformemente. Sus dimensiones serán aproximadas y podrán estar dentro de los siguientes rangos: altura total entre 82 y 88 cm; altura del asiento entre 40 y 46 cm; ancho entre 40 y 46 cm; profundidad del asiento entre 38 y 45 cm, y profundidad total entre 40 y 50 cm. El color será acordado con la supervisión del contrato. El suministro incluye personal, almacenamiento, transporte, cargue y descargue en cada uno de los puntos de entrega de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Villavicencio o en los lugares que indique la supervisión del contrato.	UNIDAD	4000	\$ 75.950	\$ 78.100	\$ 76.650
2	Mesón rectangular plegable tipo maletín, con dimensiones aproximadas de 180 cm de largo x 74 cm de ancho x 73 cm de alto (medidas correspondientes al mesón desplegado). La superficie deberá ser rígida, de plástico resistente, como polipropileno, polietileno de alta densidad u otro material equivalente que ofrezca condiciones similares de resistencia y fácil limpieza de color gris claro. La estructura será metálica, tubular en acero cold rolled de 1 pulgada, con acabado que la proteja frente a la corrosión y proporcione estabilidad durante el uso. El diseño deberá permitir plegar el mesón para facilitar su almacenamiento y transporte. El suministro incluye personal, almacenamiento, transporte, cargue y descargue en cada uno de los puntos de entrega de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Villavicencio o en los lugares que indique la supervisión del contrato.	UNIDAD	800	\$ 354.450	\$ 352.400	\$ 355.150

Atendiendo la necesidad de las Juntas de Acción Comunal, el presupuesto oficial para el desarrollo del objeto contractual contenido en el presente análisis es de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$590.800.000) incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación.

92

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 29 de 47

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Silla sin brazos, fabricada en polipropileno, apta para uso en interiores y exteriores. Deberá contar con asiento y espaldar integrados, y soportar una carga mínima de 100 kg, distribuida uniformemente. Sus dimensiones serán aproximadas y podrán estar dentro de los siguientes rangos: altura total entre 82 y 88 cm; altura del asiento entre 40 y 46 cm; ancho entre 40 y 46 cm; profundidad del asiento entre 38 y 45 cm, y profundidad total entre 40 y 50 cm. El color será acordado con la supervisión del contrato. El suministro incluye personal, almacenamiento, transporte, cargue y descargue en cada uno de los puntos de entrega de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Villavicencio o en los lugares que indique la supervisión del contrato.	Unidad	4000	\$ 76.900	\$ 307.600.000
2	Mesón rectangular plegable tipo maletín, con dimensiones aproximadas de 180 cm de largo x 74 cm de ancho x 73 cm de alto (medidas correspondientes al mesón desplegado). La superficie deberá ser rígida, de plástico resistente, como polipropileno, polietileno de alta densidad u otro material equivalente que ofrezca condiciones similares de resistencia y fácil limpieza de color gris claro. La estructura será metálica, tubular en acero cold rolled de 1 pulgada, con acabado que la proteja frente a la corrosión y proporcione estabilidad durante el uso. El diseño deberá permitir plegar el mesón para facilitar su almacenamiento y transporte. El suministro incluye personal, almacenamiento, transporte, cargue y descargue en cada uno de los puntos de entrega de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Villavicencio o en los lugares que indique la supervisión del contrato.	Unidad	800	\$ 354.000	\$ 283.200.000
VALOR TOTAL					\$ 590.800.000

A continuación, se relacionan los impuestos y descuentos aplicables al presente proceso:

		SECRETARÍA DE HACIENDA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	
COMPRAS				
Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	\$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	\$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	\$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	\$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 %	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	\$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	\$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante	Estatuto Tributario	\$1,145,000
Retención a Título de IVA	Nacional	3.5 % Personas Naturales 15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	\$1,145,000

85

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 30 de 47

C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista	Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-013-2025
Número y Fecha del Contrato	Contrato No. 3663-2025 del 2 de diciembre de 2025
Objeto del Contrato	DOTACIÓN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), LA NOHORA, SAN ANTONIO, LA MADRID, HOGAR DEL NIÑO, HOGAR DEL NIÑO SEDE MANANTIAL Y LLANERITOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
Valor del Contrato y Forma de Pago	\$839.149.000 Único pago del 100% del valor del contrato a la entrega de la dotación.
Plazo del Contrato	Hasta el 19 de diciembre de 2025.
Garantías exigidas en el proceso de contratación	Cumplimiento del Contrato Calidad del Servicio Calidad de los Bienes Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 31 de 47

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
OBJETO DE LA CONTRATACION: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.
MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección abreviada subasta inversa
VALOR DE LA CONTRATACION: \$110.000.000
REFERENCIA DEL PROCESO: SASI 2026 – 0654

NOMBRE DE LA ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE RISARALDA
OBJETO DE LA CONTRATACION: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección abreviada subasta inversa
VALOR DE LA CONTRATACION: \$2.200.000.000
REFERENCIA DEL PROCESO: SA-SASI-21-2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
OBJETO DE LA CONTRATACION: COMPRA DE INSUMOS PARA EL "FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL SECTOR URBANO EN VIRTUD DE PROVEER ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección abreviada subasta inversa
VALOR DE LA CONTRATACION: \$200.000.000
REFERENCIA DEL PROCESO: SGPC-SASI-20-2025

SECOPI: Proveedores de la entidad la misma entidad (revisión de contratos e histórico de compras).
www.colombiacompra.gov.co

D. ANÁLISIS DE LA OFERTA

QUIÉN VENDE?

Para establecer la oferta, se hizo una búsqueda en la base de datos de la consulta realizada en el SIIS - Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades para conocer cuántas y cuales empresas fabrican bienes de los cuales trata el presente proceso de contratación para el Municipio de Villavicencio, según el código CIIU; para este proceso se toma como referencia el código 4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

En cumplimiento de lo establecido en el literal D del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, posibles oferentes desde el punto de vista comercial, es necesario mencionar que de identificaron una serie de posibles proveedores para el objeto del presente proceso relacionado así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	TIPO	DEPARTAMENTO
800251341	MATTEL COLOMBIA S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTÁ D.C.
811030757	STATUR INTERPRICE S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA

58

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 32 de 47

900049818	LAYHER ANDINA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900362742	HASBRO COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
811041746	BIKE HOUSE SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
800098870	VENTAS DEL TOLIMA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOLIMA
800222648	INVERPRIMOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
805017153	INVERSIONES DIOMARDI S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLE
811005267	ALMACEN EL DEPORTISTA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
811010040	IMPORTACIONES EXITOS S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
811015922	INSUMOS Y MODA SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
830000844	BUSINESS PEOPLE UNLIMITED SAS	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	CUNDINAMARCA
830001338	SUMIMAS S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
830005771	SURGIPLAST LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830010599	COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830027018	MONTHER S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830070971	RYS ROLLOS Y SOBRES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830134585	VALERIANO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860043397	COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860534458	DIMARK DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
890319176	CATI DISTRIBUCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLE
890706489	DISTRIBUCIONES ZUBIETA Y CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOLIMA
890927357	DISTRIBUIDORA PERSAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
890933713	SU ELECTRICO Y CIA SAS	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	ANTIOQUIA
900212939	STL COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 33 de 47

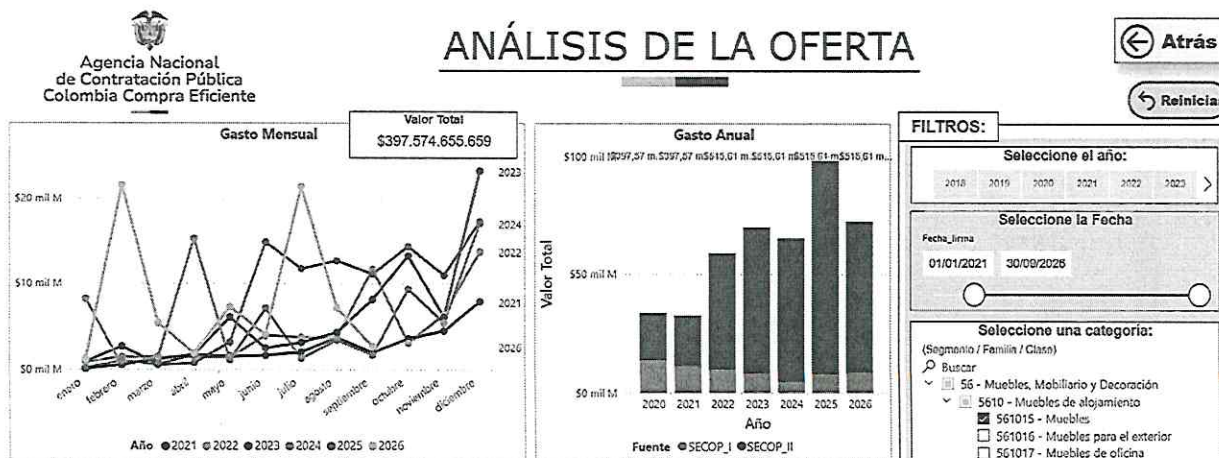
900346539	ALEAR COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900750184	JOWAT ANDINA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
860028662	LABBRANDS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
890930023	PIEDRAHITA ARANGO COMERCIAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900325530	ROEL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El análisis de la oferta tiene como finalidad caracterizar el mercado proveedor relacionado con la necesidad que pretende satisfacer la Entidad, identificando los potenciales proveedores, su cantidad, ubicación geográfica, participación en el mercado, experiencia en la ejecución de bienes, obras o servicios similares, número y valor de los contratos celebrados, comportamiento histórico de la contratación y modalidades de selección utilizadas. Así mismo, permite establecer el nivel de competencia y concentración del mercado, determinar la existencia de pluralidad de proveedores y conocer las condiciones generales de la oferta disponible, elementos que sirven como insumo para sustentar técnicamente decisiones relacionadas con la estructuración del proceso de contratación, tales como el presupuesto oficial, requisitos habilitantes y condiciones de participación.

Con el propósito de realizar el análisis de la oferta para el proceso en mención se analizará información obtenida mediante la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y de la Oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para el código UNSPSC 56101500 – Muebles durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de septiembre de 2026.

A NIVEL NACIONAL





MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

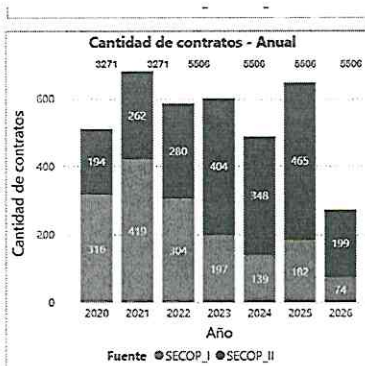
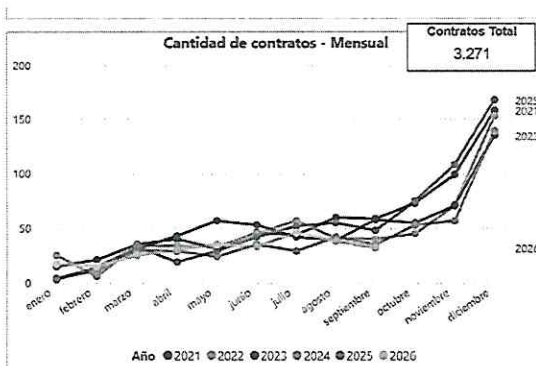
FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

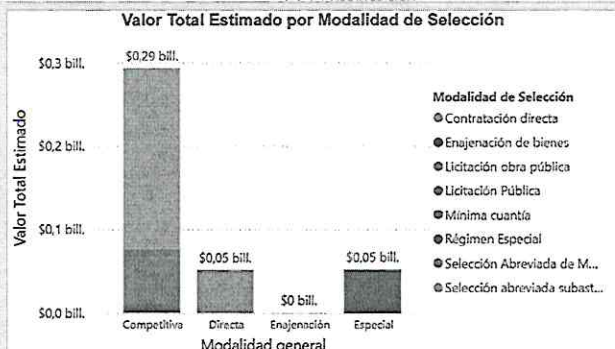
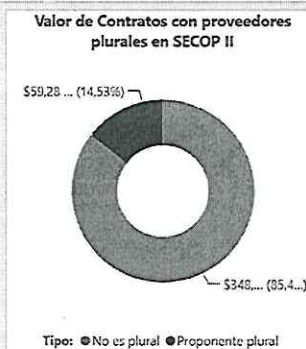
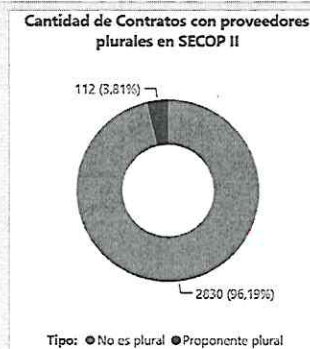
Página 34 de 47



Valor Contratación
\$397,57 mil M

Número de Proveedores
2105

Número de Contratos
3271



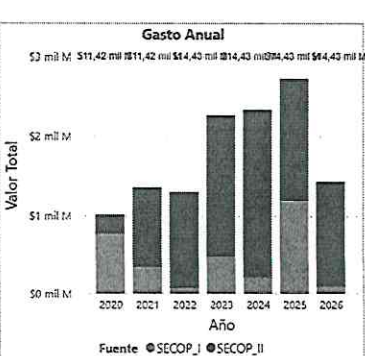
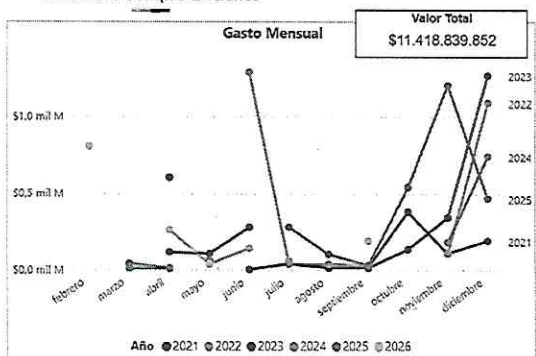
DEPARTAMENTO DEL META

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:

2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la Fecha

Fecha_inicial: 01/01/2021
Fecha_final: 30/09/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar:

50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco

51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos

52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...

53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal

54 - Productos para Relojería, Joyería y Piedras



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

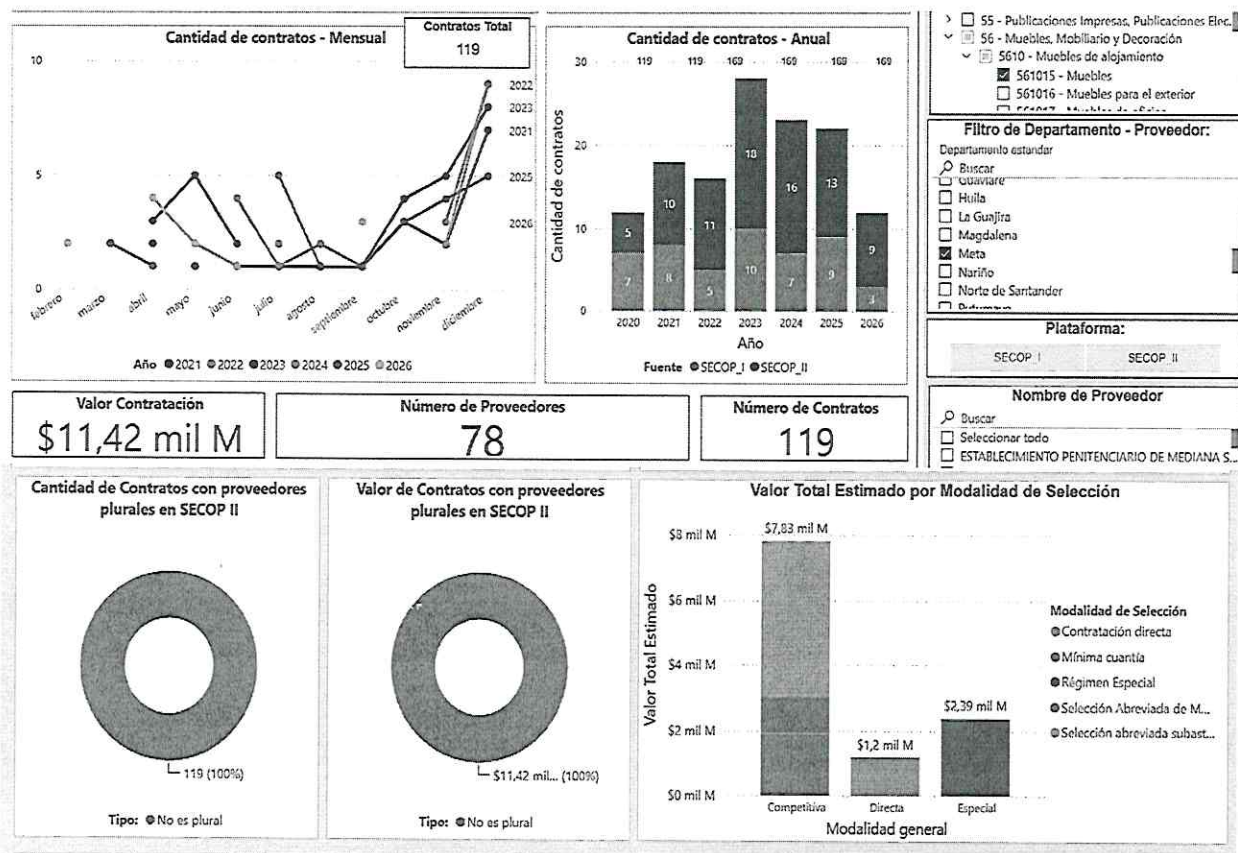
FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
 PROCESOS DE CONVOCATORIA
 PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha:28/04/2025

Página 35 de 47



97

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 36 de 47

57 contratos del Meta representan alrededor del 4,1 % de los 1.407 contratos nacionales identificados en los años seleccionados.

Las gráficas mensuales también muestran una mayor actividad hacia el cierre de año, especialmente en diciembre. Este comportamiento puede asociarse con la programación de adquisiciones y la ejecución presupuestal de las entidades. Por ello, el número de contratos de 2026, que solo comprende hasta septiembre, no refleja todavía la actividad que podría presentarse en el último trimestre.

Proveedores y características de la oferta

Para el período más amplio que muestran los indicadores acumulados del tablero —del 1 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2026— aparecen 2.105 proveedores y 3.271 contratos a nivel nacional. Para el Meta, el tablero presenta 78 proveedores y 119 contratos. Estas cifras evidencian la existencia de una base plural de proveedores con participación en el mercado público; sin embargo, corresponden al período acumulado del tablero y no exclusivamente a 2024–2026.

La visualización incluye proveedores con diferentes perfiles, entre ellos sociedades comerciales, personas naturales y entidades públicas. Esto sugiere que la oferta registrada no está conformada únicamente por fabricantes: también participan distribuidores, comercializadores y otros proveedores que pueden atender requerimientos de dotación. Para el proceso, conviene verificar que los posibles oferentes tengan capacidad para suministrar los bienes requeridos, cumplir las especificaciones técnicas y atender las condiciones de transporte y entrega.

En el indicador de SECOP II relativo a contratos con proveedores plurales, el tablero registra que, en el conjunto nacional del período acumulado, 112 contratos (3,81 %) aparecen asociados a proveedores plurales, mientras que 2.830 (96,19 %) no aparecen clasificados de esa manera. Para el Meta, la gráfica presenta los 119 contratos como “no plurales”. Este dato describe la clasificación registrada en la plataforma y no permite concluir cuántos oferentes participaron en cada proceso ni medir por sí solo el nivel de competencia.

Modalidades de selección y canales de contratación

En el tablero nacional, el mayor valor estimado se concentra en la categoría de modalidad competitiva, seguida por contratación directa y régimen especial. En el Meta, para el período acumulado del tablero, la modalidad competitiva registra aproximadamente \$7.830 millones, la contratación directa cerca de \$1.200 millones y el régimen especial alrededor de \$2.390 millones. La categoría competitiva incluye distintas modalidades de selección; por tanto, no debe interpretarse como una modalidad única.

La presencia de contratación competitiva en ambos niveles muestra que una parte importante de las adquisiciones de muebles se realiza mediante procedimientos abiertos a la participación de proveedores. Para la estructuración del proceso, el análisis de la modalidad aplicable debe efectuarse según la naturaleza del objeto, las características técnicas de los bienes y las reglas legales correspondientes, sin inferirla únicamente de la distribución observada en el tablero.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 37 de 47

En conclusión, de acuerdo a la información consultada evidencia una oferta pública activa para el código UNSPSC 56101500, con contratación recurrente tanto a nivel nacional como en el departamento del Meta. El incremento nacional de contratos en 2025, la continuidad de la actividad en el Meta y la participación de un número amplio de proveedores en el período acumulado permiten concluir que existe un mercado con oferentes potenciales para atender adquisiciones de muebles.

En consecuencia, la entidad cuenta con referentes de contratación y una base de mercado que puede apoyar la identificación de proveedores y la estimación de condiciones de adquisición. Para promover la concurrencia, las especificaciones deben describir las características funcionales y de calidad necesarias —incluidas dimensiones aproximadas cuando sean pertinentes, materiales, capacidad, acabados, resistencia, garantía y condiciones de entrega— sin incorporar atributos que conduzcan injustificadamente a una marca o referencia específica. También se recomienda contrastar los datos agregados de la herramienta con cotizaciones, procesos comparables y precios vigentes para los bienes concretos que se proyecta adquirir.

ANÁLISIS ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De otra parte, Artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, indica: “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. (...)”

Acuerdo Marco de Precios Analizado

Dotaciones Escolares III

CCE-SNG-AMP-001-2024

☐ Desde 16/07/2024 hasta 16/07/2026

El presupuesto oficial contempla la adquisición de cuatro mil (4.000) sillas sin brazos y ochocientos (800) mesones plegables, por un valor total de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$590.800.000) incluido IVA. Estos bienes serán destinados al fortalecimiento de cuatrocientas (400) Juntas de Acción Comunal debidamente registradas y vigentes en el municipio de Villavicencio.

Durante la etapa de planeación, la Entidad revisó el Acuerdo Marco de Precios Dotaciones Escolares III, identificado con el número CCE-SNG-AMP-001-2024, y el catálogo de productos aportado para el análisis.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 38 de 47

En este se identificaron bienes con denominaciones o usos parcialmente similares a los requeridos, entre ellos la silla de cafetería–auditorio y la mesa de cafetería plegable. Sin embargo, la comparación de las características técnicas evidencia diferencias entre dichos bienes y las especificaciones definidas en el presupuesto oficial para atender la necesidad de las organizaciones comunales.

Sillas: La necesidad institucional corresponde a un elemento sin brazos, fabricado en polipropileno, con asiento y espaldar integrados, apto para uso interior y exterior, con resistencia mínima de 100 kg y dimensiones dentro de los rangos establecidos en el presupuesto oficial. El producto identificado en el catálogo del Acuerdo Marco corresponde a una silla de cafetería–auditorio con estructura metálica y asiento y espaldar en polipropileno, diseñada para su uso en espacios de cafetería, comedor o aula múltiple. Esta configuración constructiva no coincide plenamente con la requerida por la Entidad. Por lo anterior, la exclusión de este producto del Acuerdo Marco se sustenta en la diferencia de configuración del bien, siempre que la Entidad confirme que requiere una silla integral de polipropileno y no una silla con estructura metálica.

Mesones plegables. La Entidad requiere mesones rectangulares plegables tipo maletín, de dimensiones aproximadas de 180 cm de largo, 74 cm de ancho y 73 cm de alto, con superficie rígida de polipropileno o polietileno, estructura tubular metálica en acero cold rolled de una (1) pulgada y un sistema que facilite su plegado, almacenamiento y transporte. El producto del Acuerdo Marco identificado como mesa de cafetería plegable tiene una superficie de madera contrachapada laminada y una estructura con perfiles metálicos de características distintas. En consecuencia, no satisface el requerimiento institucional de una superficie plástica de polipropileno o polietileno.

La necesidad se encuentra asociada a la entrega de mobiliario a cuatrocientas (400) Juntas de Acción Comunal, para apoyar el desarrollo de reuniones, asambleas y actividades de participación ciudadana y comunitaria. Por ello, la Entidad requiere bienes de características funcionales, dimensiones, materiales y condiciones de almacenamiento acordes con dicho uso y con las especificaciones técnicas aprobadas para el proceso. La selección de productos con características diferentes a las definidas en el presupuesto oficial implicaría modificar las condiciones técnicas establecidas para atender la necesidad identificada.

Desde el punto de vista económico, la comparación preliminar con los valores unitarios visibles en el simulador aportado evidencia que, para la Zona 1, el menor valor registrado para la mesa de cafetería plegable asciende a \$702.874,25 por unidad, frente al valor unitario estimado de \$354.000 en el presupuesto oficial. Esta diferencia representa aproximadamente un 98,6 % sobre el valor unitario presupuestado. Para las sillas, el menor valor visible en el catálogo es de \$71.336,49 por unidad, frente al valor unitario presupuestado de \$76.900. Estos valores constituyen referencias preliminares del simulador y no reemplazan una cotización final en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, pues deben revisarse conforme a la zona efectiva de entrega, los impuestos aplicables y los descuentos que resulten de la operación secundaria.

Los valores del simulador constituyen referencias preliminares y no corresponden necesariamente al precio final de una orden de compra, pues este puede depender de la zona efectiva de entrega, los impuestos

94

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 39 de 47

aplicables y los descuentos que resulten de la operación secundaria. En todo caso, la comparación económica se analiza junto con la técnica: los precios de productos que no satisfacen las características materiales requeridas no permiten concluir que exista una alternativa equivalente para atender la necesidad.

Con fundamento en la comparación técnica y económica expuesta, la Entidad considera que los bienes identificados en el catálogo del Acuerdo Marco no corresponden integralmente a las especificaciones aprobadas para atender la necesidad y que, en particular, el valor unitario de la mesa allí registrado supera sustancialmente el valor estimado en el presupuesto oficial. Por tanto, la adquisición se adelantará mediante el procedimiento de selección que corresponda, con base en las especificaciones técnicas, cantidades, valores y condiciones de entrega definidas en los documentos del proceso, preservando la pluralidad de oferentes y la selección objetiva.

De esta manera, los productos objeto del presente proceso contractual no tienen equivalente en el catálogo vigente. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, según el cual la obligatoriedad de adquirir bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios está supeditada a que estos satisfagan efectivamente la necesidad concreta de la entidad, se concluye que el Acuerdo Marco de Precios Dotaciones Escolares III no constituye un mecanismo idóneo para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso, motivo por el cual resulta procedente y jurídicamente justificado acudir a un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA que permita contratar directamente con proveedores que garanticen el cumplimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

E. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Los datos financieros tomados a corte 31 de diciembre de 2025, fueron extraídos de la base de datos de la consulta realizada en el SIIS — Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades de los cuales tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades muy específicas que facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial. Se tomó como base las empresas cuya actividad comercial corresponden al código 4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. y se realizó el respectivo análisis tomando como muestra la información financiera de 30 empresas que se anexa al final del presente documento.

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican que tanto se aleja los datos alrededor de la media y finalmente de las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

Se analizarán las siguientes medidas:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 40 de 47

- Promedio o media aritmética: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.
- Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.
- Desviación estándar: se define como la raíz cuadrada de la varianza.
- Rango: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Para medir la capacidad financiera y organizacional, se tuvo en cuenta la medida MEDIANA toda vez que esta medida de tendencia central no se ve afectada por los valores extremos o atípicos representando fielmente a la mayoría de la población analizada, protegiendo las conclusiones de anomalías o datos aislados en los extremos.

Para el presente proceso serían los siguientes indicadores financieros: (Ver ANEXO 1. ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS).

Indicadores Capacidad Financiera — Miden la fortaleza financiera del interesado:

Índice de Liquidez

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera: índice de liquidez (IL): Activo Corriente/Pasivo Corriente

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El Municipio tomo el valor promedio, la desviación estándar y la mediana del índice de liquidez de lo posible oferentes identificados durante el estudio de mercado como consta el Anexo y que representa la muestra base del presente cálculo, así:

DESVIACIÓN ESTANDAR	1,15
PROMEDIO	2,72
MEDIANA	2,65
MIN DESV ESTANDAR	1,58
MAX DESV ESTANDAR	3,65

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 41 de 47

Para este indicador de Liquidez, se solicitará un indicador igual o mayor a 2,65.

Índice de Endeudamiento

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera: Pasivo Total/ Activo Total

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

DESVIACIÓN ESTANDAR	0,19
PROMEDIO	0,40
MEDIANA	0,35
MIN DESV ESTANDAR	0,21
MAX DESV ESTANDAR	0,60

Para este indicador de endeudamiento, se solicitará un indicador menor o igual a 0,35

Razón de cobertura de intereses

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El Razón de Cobertura de intereses es calculado y verificado de la siguiente manera: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 42 de 47

DESVIACIÓN ESTANDAR	2,85
PROMEDIO	3,76
MEDIANA	3,10
MIN DESV ESTANDAR	1,02
MAX DESV ESTANDAR	6,59

Para este indicador de Razón de cobertura de intereses, se solicitará un indicador igual o mayor a 3,10.

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

Capital de Trabajo

El capital de trabajo corresponde a la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente del proponente. Este indicador permite establecer los recursos de corto plazo disponibles para atender las obligaciones operativas y financieras relacionadas con la ejecución del contrato.

La Entidad establece este indicador con el propósito de verificar que los proponentes cuenten con recursos corrientes suficientes para respaldar la operación requerida durante la ejecución del contrato. El objeto comprende la adquisición y entrega de mobiliario destinado al fortalecimiento de cuatrocientas (400) Juntas de Acción Comunal del municipio de Villavicencio. Para cumplirlo, el contratista deberá disponer de capacidad financiera para gestionar la adquisición de los bienes, atender los costos asociados a su operación y logística, y cumplir oportunamente las condiciones de entrega previstas en el proceso.

El Capital de Trabajo es calculado y verificado de la siguiente manera: Activo corriente – Pasivo corriente

En ese sentido, se considera necesario que el capital de trabajo del proponente sea superior al valor total del presupuesto oficial, de manera que cuente con recursos de corto plazo que respalden la ejecución contractual y reduzcan el riesgo de interrupciones o retrasos atribuibles a insuficiencia de liquidez. El requisito se verificará con la información financiera exigida en el proceso y conforme a las reglas previstas para proponentes individuales y plurales.

TABLA DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de Líquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 2,65
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual a 0,35
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o Igual a 3,10
Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	Mayor o igual al 100% del PO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 43 de 47

Indicadores de Capacidad Organizacional - miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo de su operación.

Rentabilidad del Patrimonio:

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio total

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La utilidad operacional sobre el patrimonio indica qué tan rentable es una empresa respecto de su patrimonio, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su patrimonio para generar ganancias, el estudio muestra:

DESVIACIÓN ESTANDAR	0,12
PROMEDIO	0,14
MEDIANA	0,12
MIN DESV ESTANDAR	0,03
MAX DESV ESTANDAR	0,27

El Municipio solicitará un indicador de Rentabilidad del Patrimonio, que sea igual o mayor a 0,12.

Rentabilidad del activo:

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional / Activo total

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. La utilidad operacional sobre los activos indica qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos totales, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa sus activos para generar ganancias.

99

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 44 de 47

DESVIACIÓN ESTANDAR	0,07
PROMEDIO	0,09
MEDIANA	0,08
MIN DESV ESTANDAR	0,02
MAX DESV ESTANDAR	0,16

Para este indicador de Rentabilidad del Activo, se solicitará un indicador mayor o igual a 0,08

TABLA DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Activo total	Mayor o Igual a 0,12
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo total	Mayor o Igual a 0,08

Método de evaluación financiera a proponentes plurales.

Método que utiliza la entidad es el siguiente:

Tratándose de estructuras plurales cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio, tal como lo indica la siguiente imagen:

$$\begin{aligned}
 \text{Indicador} &= \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n} \\
 &= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i}
 \end{aligned}$$

Para el caso de las estructuras plurales todos los integrantes que la conforman deben aportar el Registro Único de Proponente cumpliendo con la totalidad de requisitos previsto para tal fin.

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación, los indicadores financieros a tener en cuenta son:

El proponente individual, Consorcio o Unión Temporal, bien sea persona natural o jurídica, deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados con base en la información a diciembre 31 de 2025.

CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS? La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

200

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 45 de 47

Igualmente, las Entidades Estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

RESULTADO: Los potenciales proveedores son:

- Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
- Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.



DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIO DE GESTION SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
 PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GCT-F-21
 Versión: V1
 Fecha: 28/04/2025

FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
 PROCESOS DE CONVOCATORIA
 PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Página 46 de 47

ANEXO 1. ANEXO. Muestra financiera con corte financiero al 31 de diciembre de 2025

NIT	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS FINANCIEROS	IL	IE	RCI	RP	RA
800251341	MATTEL COLOMBIA S.A.	\$82.510.149	\$90.689.828	\$30.537.485	\$31.017.278	\$59.672.550	\$4.330.346	\$1.329.562	2,70	0,34	3,26	0,07	0,05
811030757	STATUR INTERPRICE S.A.S.	\$27.486.349	\$28.195.682	\$4.798.413	\$12.604.137	\$15.591.545	\$1.526.736		5,73	0,45	INDET	0,10	0,05
900049818	LAYHER ANDINA SAS	\$51.991.299	\$62.844.956	\$32.181.011	\$32.567.711	\$30.277.245	\$9.772.032	\$1.380.467	1,62	0,52	7,08	0,32	0,16
900362742	HASBRO COLOMBIA SAS	\$41.016.711	\$44.368.574	\$7.829.070	\$7.829.070	\$36.539.504	\$388.767	\$1.448.895	5,24	0,18	0,27	0,01	0,01
811041746	BIKE HOUSE SAS	\$83.875.282	\$116.250.646	\$35.187.191	\$42.940.914	\$73.309.732	\$6.839.217	\$5.021.293	2,38	0,37	1,36	0,09	0,06
800098870	VENTAS DEL TOLIMA SAS	\$5.454.666	\$12.337.921	\$4.065.602	\$5.517.425	\$6.820.496	\$1.013.421	\$248.726	1,34	0,45	4,07	0,15	0,08
800222648	INVERPRIMOS SAS	\$95.517.734	\$108.517.294	\$33.769.847	\$58.780.083	\$49.737.211	\$12.944.115	\$6.024.068	2,83	0,54	2,15	0,26	0,12
805017153	INVERSIONES DIOMARDI S.A.S.	\$14.427.822	\$22.705.940	\$6.708.309	\$10.702.130	\$12.003.810	\$3.404.975	\$2.214.608	2,15	0,47	1,54	0,28	0,15
811005267	ALMACEN EL DEPORTISTA SAS	\$6.667.942	\$15.504.067	\$1.913.653	\$4.399.656	\$11.104.411	\$939.782	\$152.244	3,48	0,28	6,17	0,08	0,06
811010040	IMPORTACIONES EXITOS S.A.S	\$8.065.775	\$8.208.299	\$2.514.416	\$2.693.521	\$5.514.778	\$398.237		3,21	0,33	INDET	0,07	0,05
811015922	INSUMOS Y MODA SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION	\$897.441	\$2.152.633	\$201.635	\$2.743.590	-\$590.957	\$24.185		4,45	1,27	INDET	-0,04	0,01
830000844	BUSINESS PEOPLE UNLIMITED SAS	\$8.820.010	\$13.003.394	\$2.538.710	\$4.182.897	\$8.820.497	\$1.254.989	\$778.670	3,47	0,32	1,61	0,14	0,10
830001338	SUMIMAS S.A.S.	\$67.272.500	\$91.695.663	\$33.705.768	\$49.073.434	\$42.622.229	\$10.732.505	\$2.323.705	2,00	0,54	4,62	0,25	0,12
830005771	SURGIPLAST LTDA	\$29.980.438	\$31.673.710	\$13.753.439	\$14.585.953	\$17.087.757	\$2.848.597		2,18	0,46	INDET	0,17	0,09
830027018	MONTER S.A.S	\$966.681	\$9.377.865	\$2.161.833	\$2.161.833	\$7.216.032	\$29.572		0,45	0,23	INDET	0,00	0,00
830070971	RYS ROLLOS Y SOBRES SAS	\$1.712.656	\$1.721.775	\$553.307	\$553.307	\$1.168.468	\$247.895	\$34.331	3,10	0,32	7,22	0,21	0,14
830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	\$4.905.499	\$5.150.774	\$2.368.298	\$2.368.298	\$2.782.476	\$325.739	\$113.197	2,07	0,46	2,88	0,12	0,06



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA

PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 47 de 47

830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	\$5.681.106	\$5.959.592	\$2.976.766	\$2.976.766	\$2.982.826	\$329.931	\$112.422	1,91	0,50	2,93	0,11	0,06
830134585	VALERIANO SAS	\$2.679.906	\$3.109.734	\$1.033.578	\$1.321.134	\$1.788.600	\$392.351		2,59	0,42	INDET	0,22	0,13
860043397	COMPANÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS	\$4.718.094	\$6.915.744	\$2.140.995	\$2.140.995	\$4.774.749	\$655.785		2,20	0,31	INDET	0,14	0,09
860534458	DIMARK DE COLOMBIA SAS	\$25.023.750	\$29.930.972	\$8.507.204	\$8.507.204	\$21.316.113	\$4.532.800		2,94	0,29	INDET	0,21	0,15
890319176	CATI DISTRIBUCIONES SAS	\$2.254.758	\$4.194.020	\$1.820.103	\$1.820.103	\$2.373.917	-\$243.134		1,24	0,43	INDET	-0,10	-0,06
890706489	DISTRIBUCIONES ZUBIETA Y CIA SAS	\$2.822.557	\$3.694.638	\$923.621	\$923.621	\$2.771.017	\$306.883	\$46.709	3,06	0,25	6,57	0,11	0,08
890927357	DISTRIBUIDORA PERSAL SAS	\$5.985.171	\$11.496.136	\$2.006.615	\$2.975.685	\$8.520.451	\$2.544.703	\$627.562	2,98	0,26	4,05	0,30	0,22
890933713	SU ELECTRICO Y CIA SAS	\$5.467.927	\$6.784.496	\$1.258.363	\$1.466.377	\$5.318.119	\$691.810		4,35	0,22	INDET	0,13	0,10
900212939	STL COLOMBIA SAS	\$6.442.436	\$6.964.854	\$2.021.577	\$2.301.539	\$4.663.315	\$504.480	\$195.917	3,19	0,33	2,57	0,11	0,07
900346539	ALEAR COLOMBIA SAS	\$9.044.252	\$9.373.833	\$3.004.544	\$3.004.544	\$6.369.289	\$50.562	\$1.025.119	3,01	0,32	0,05	0,01	0,01
900750184	JOWAT ANDINA S.A.S	\$11.951.946	\$12.180.740	\$5.538.965	\$5.540.370	\$6.640.370	\$2.343.933	\$2.274.163	2,16	0,45	1,03	0,35	0,19
860028652	LABBRANDS SAS	\$17.655.832	\$25.641.366	\$9.071.527	\$9.143.393	\$16.497.973	\$6.334.915	\$591.029	1,95	0,36	10,72	0,38	0,25
890930023	PIEDRAHITA ARANGO COMERCIAL SAS	\$1.441.584	\$3.114.339	\$842.146	\$895.373	\$2.218.966	\$169.472	\$33.831	1,71	0,29	5,01	0,08	0,05

MEDIDA ESTADÍSTICA		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
DESVIACIÓN ESTANDAR		1,15	0,19	2,85	0,12	0,07
PROMEDIO		2,72	0,40	3,76	0,14	0,09
MEDIANA		2,65	0,35	3,10	0,12	0,08
MIN DESV ESTANDAR		1,58	0,21	1,02	0,03	0,02
MAX DESV ESTANDAR		3,65	0,60	6,59	0,27	0,16